

# ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

DIRECTORIO

**Presidente** Jorge O'Ryan Schütz  
**Vicepresidente** Luis Felipe Gazitúa Achondo  
**Gerente General** Leonel Felipe Achondo Dorean

**Director** Alex Harasic Durán  
**Director** Andrés Fazio Molina  
**Director** Andrés Ibáñez Tardel

**Director** Cristóbal Lira Ibañez  
**Director** Jaime Estévez Valencia  
**Director** Luis Larraín Arroyo

**CRUZADOS SADP**  
 SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA PROFESIONAL



## Balance General al 31 de diciembre de 2009 (En miles de pesos)

ACTIVOS	2009 M\$	PASIVOS	2009 M\$
Total activos circulantes	3.482.715	Total pasivos circulantes	561.168
Total activos fijos	44.710	Total pasivos a largo plazo	8.280
Total otros activos	11.422.929	Total patrimonio	14.380.906
<b>Total Activos</b>	<b>14.950.354</b>	<b>Total Pasivos</b>	<b>14.950.354</b>

### ESTADOS DE RESULTADOS

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de:

	2009 M\$
Resultado de explotación	(921.692)
Resultado fuera de explotación	(681)
Resultado antes de impuesto a la renta	(922.373)
Impuesto a la renta	194.459
<b>(Pérdida) del ejercicio</b>	<b>(727.914)</b>

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO-INDIRECTO

Por el año terminado el 31 de diciembre de:

	2009 M\$
Flujo Neto originado por actividades de Operación	(405.702)
Flujo Neto originado por actividades de Financiamiento	9.322.500
Flujo Neto originado por actividades de Inversión	(8.900.000)
Flujo Neto total del Periodo	16.798
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente	-
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente	16.798
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>16.798</b>

### Nota 1 - Inscripción en el Registro de Valores

La Sociedad Cruzados SADP sociedad anónima deportiva profesional fue constituida mediante escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2009, ante el Notario Público señor Cosme Fernando Gomila Gañica y publicado el extracto de su escritura en el Diario Oficial de fecha 01 de octubre de 2009 e inscrito en el Registro de Comercio bajo el Número 32210 del año 2009. Con fecha 13 de Noviembre de 2009, la sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) con el número 1047 por lo que está bajo la fiscalización de ese organismo. Con fecha 4 de diciembre de 2009 se declaró exitosa la colocación en la Bolsa de Comercio de Santiago, a través del mecanismo de negociación bursátil denominado "Subasta de un Libro de Ordenes", de las 30.000.000 de acciones de primera emisión. El objeto de la Sociedad es, organizar, producir, comercializar y participar en actividades deportivas de carácter profesional relacionados exclusivamente con el fútbol, a través de un contrato de concesión de derechos y arrendamiento de bienes del Club Deportivo Universidad Católica de Chile, y en otras relacionadas o derivadas de ésta. El objeto social así definido constituye el giro de la Sociedad para efectos de lo previsto en los artículos 16 y 17 de la Ley 20.019. A su vez, según lo establece el artículo 6° de la Ley N° 20.019 sobre Organizaciones Deportivas Profesionales y el artículo 6° del Reglamento de Organizaciones Deportivas Profesionales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 75 de fecha 23 de mayo de 2006 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Cruzados SADP, se encuentra inscrita como Organización Deportiva Profesional bajo el registro No. 1500050 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas Profesionales del Instituto Nacional de Deportes.

### Nota 2 - Criterios de Contabilidad Aplicados

#### a) Período contable

Los presentes estados financieros corresponden al período comprendido entre el 28 de septiembre de 2009 (fecha de formación de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2009.

#### b) Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y con normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros las que priman sobre las normas del Colegio de Contadores de Chile A.G.

#### c) Bases de presentación

Los presentes estados financieros no son presentados en forma comparativa tal como lo exige la Circular No. 1501 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debido a que la Sociedad sólo fue constituida con fecha 28 de septiembre de 2009.

#### d) Corrección monetaria

Los estados financieros son actualizados mediante la aplicación de las normas de corrección monetaria, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, con el objeto de reflejar la variación en el poder adquisitivo de la moneda. Para estos efectos se considera la variación en el Índice de Precios al Consumidor. Estas actualizaciones han sido determinadas en base a los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas, que dieron origen a un 0,5% para el período 2009.

#### e) Bases de Conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses y han sido convertidos a pesos al tipo de cambio dólar observado determinado por el Banco Central de Chile a la fecha de cierre de los estados financieros, de S 507,1 por US\$ 1 al 31 de diciembre de 2009.

Los activos y pasivos en unidades de fomento (UF) han sido convertidos a su equivalencia en pesos a la fecha de cierre de los estados financieros, de S 20.942,88 por UF 1 al 31 de diciembre de 2009.

#### f) Provisión de incobrabilidad

Para cuentas y documentos por cobrar la provisión de incobrabilidad es calculada sobre la base de un análisis individual de cada una de las partidas, considerando la antigüedad de las partidas y el comportamiento de pago de los deudores. La provisión determinada de acuerdo a los parámetros descritos anteriormente resulta razonable para cubrir la eventual incobrabilidad y se presenta rebajando el ítem deudores por venta.

#### g) Otros activos circulantes

Se presentan bajo este rubro, los títulos comprados con compromiso de retroventa, que han sido registrados a su valor de compra más reajustes e intereses devengados al cierre del ejercicio.

#### h) Activo fijo

Los bienes del activo fijo se presentan a costo de adquisición, más la corrección monetaria acumulada al cierre del ejercicio.

#### i) Depreciaciones

La depreciación del ejercicio ha sido calculada sobre los valores revalorizados de los activos a base del mecanismo de depreciación lineal, de acuerdo con la vida útil estimada para los respectivos bienes.

Los bienes de activo fijo fueron adquiridos a fines del mes de diciembre por lo que no se generó un cargo por depreciación para el ejercicio 2009.

#### j) Intangibles

##### Derechos de concesión

Con fecha 28 de septiembre de 2009, la Sociedad celebró un contrato de concesión con la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile que incluye los derechos de los conceptos que se detallan más adelante (M\$6.072.950) sobre la base de la valorización efectuada por asesores externos (IM Trust), los cuales se amortizarán en forma lineal en el mismo período de duración del contrato, es decir, 40 años. La valorización del contrato de concesión se cuantificó en un valor neto de M\$5.977.500, que corresponde al neto de los activos y pasivos traslapados en dicho contrato, la cual a su vez fue considerado como parte del aporte de capital realizado por la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile por un total de M\$6.000.000. En este contrato la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile da en concesión lo siguiente:

"El uso y goce de los derechos federativos en virtud de los cuales el Club Deportivo Universidad Católica participa en las competencias futbolísticas profesionales".

"El uso y goce de los derechos sobre los pases y derechos de transferencia de todos los jugadores de las divisiones inferiores de Fútbol".

"El uso y goce de los derechos provenientes de la comercialización de los espectáculos deportivos profesionales relacionados con el fútbol, y de los bienes y servicios conexos".

"El derecho de organizar escuelas de fútbol en todo el país bajo la denominación del Club Deportivo Universidad Católica". El cargo a resultados de la amortización del contrato de concesión equivale a M\$ 37.956.

##### Derechos de pases de jugadores

Adicionalmente, dentro del rubro intangibles se registraron los derechos de los pases de los jugadores que fueron cedidos onerosamente a la sociedad por medio del mismo contrato de concesión, donde se indica expresamente que Cruzados SADP acepta para sí el uso y goce de los derechos y obligaciones, sobre los pases y derechos de transferencia de todos los jugadores del plantel profesional de fútbol. Los mencionados derechos ascienden a un total de M\$5.892.095, registrados a su valor justo sobre la base de la valorización efectuada por asesores externos (IM Trust). La determinación del valor justo de los jugadores

formados ha sido determinada utilizando valores de mercado cuando ha sido posible establecer transacciones comparables y utilizando la metodología del costo de reposición para los casos en los cuales no se disponían transacciones comparables. Para el cálculo del costo de reposición de algunos pases de jugadores formados, se utilizaron variables determinadas por la FIFA para estimar el costo de desarrollo de jugadores formados internamente.

Los pases se amortizarán en forma lineal en un período máximo estimado de cuatro años, de acuerdo al período de vigencia de los contratos de los jugadores. Este valor incluye todos las obligaciones derivadas de dichos derechos.

Estos activos intangibles serán periódicamente sometidos a una revisión a fin de evaluar que se mantiene su capacidad de generar beneficios futuros.

El cargo a resultados por la amortización de estos pases asciende a M\$ 702.507.

#### k) Indemnización por años de servicio

La Sociedad no ha pactado indemnización por años de servicio a todo evento en los contratos de trabajo mantenidos con su personal.

#### l) Vacaciones

La Sociedad determina y registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

#### m) Estado de flujo de efectivo

De acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico No. 50 emitido por el Colegio de Contadores de Chile A.G., la Sociedad ha considerado como efectivo y efectivo equivalente los saldos mantenidos en caja y cuentas corrientes bancarias sin restricciones.

#### n) Ingresos y costos de explotación

Los principales ingresos de explotación son provenientes de contratos de publicidad y auspicios, entradas a los partidos de fútbol y derechos de televisión. En cuanto a los costos de explotación los principales son las remuneraciones de los trabajadores y plantel del equipo y los relacionados a la operación de los partidos.

#### o) Impuestos a la renta y diferidos

La Sociedad Cruzados SADP determina los impuestos por pagar según las normas vigentes de la Ley de Impuesto a la Renta. Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias entre el balance tributario y el balance financiero, se registran por todas las diferencias temporarias, considerando la tasa de impuesto que estará vigente a la fecha estimada de reverso, conforme a lo establecido en el Boletín Técnico N° 60 y boletines complementarios del Colegio de Contadores de Chile A.G.

#### p) Costos de emisión de acciones

El costo de emisión y colocación de acciones se presenta neto del sobreprecio en venta de acciones según lo indicado en la Circular 1370 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

### Nota 3 - Cambios Contables

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2009 no han ocurrido cambios en la aplicación de principios de contabilidad.

### Nota 4 - Estados Financieros Resumidos

De acuerdo con la Norma de Carácter General N° 110 de fecha 01 de febrero de 2001 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se efectúa la publicación de los estados financieros resumidos, los cuales se han derivado de estados financieros auditados. Estas notas presentan información menos detallada que la contenida en las notas que forman parte de los estados financieros que fueron remitidos a la Superintendencia de Valores y Seguros, donde se encuentran a disposición del público en general. Dichos antecedentes también podrán ser consultados en las oficinas de la Sociedad ubicada en Av. Los Flores 13.000 Las Condes.

### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Señores Presidente, Directores y Accionistas Cruzados S.A.D.P.**

1. Hemos efectuado una auditoría al balance general de Cruzados S.A.D.P al 31 de diciembre de 2009 y a los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por el período comprendido entre el 28 de septiembre (fecha de constitución) y 31 de diciembre de 2009. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Cruzados S.A.D.P. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos. El Análisis Razonado y los Hechos Relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cruzados S.A.D.P al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el período comprendido entre el 28 de septiembre y 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

4. Como se indica en Nota 25, a partir del 1 de enero de 2010 la Sociedad adoptará como principios de contabilidad generalmente aceptados las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Háctor Delgado N.  
 ERNST & YOUNG LTDA.  
 R.U.T.: 8.766.609-3  
 Santiago, 5 de febrero de 2010